



**FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**  
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)

	NOTA	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		<b>32,746.9</b>	<b>26,621.9</b>
Intereses y Descuento Amort. Cartera de Créditos y Otros Intereses		28,406.8	19,672.7
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		141.7	93.9
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		39.6	36.1
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		227.1	138.0
Comisiones y Honorarios		3,931.6	6,681.1
Cambios		0.1	0.1
<b>GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS</b>		<b>10,071.2</b>	<b>6,118.9</b>
Intereses, Depósitos y Exigibilidades		7,502.7	5,230.7
Intereses, Créditos de Bancos		876.4	763.2
Intereses, Prima Amortizada y Amortiz. de Dcto		0.5	10.8
Pérdida en Venta de Cartera		1,544.2	0.0
Comisiones		147.4	114.1
Cambios		0.0	0.1
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>		<b>22,675.7</b>	<b>20,503.0</b>
<b>OTROS INGRESOS Y (GASTOS OPERACIONALES) – NETO</b>		<b>(18,953.6)</b>	<b>(15,945.4)</b>
Ingresos Operacionales		328.2	956.2
Dividendos y participaciones		6.7	6.2
Recuperaciones operacionales		92.7	935.1
Otros		228.8	14.9
Gastos Operacionales		(19,281.8)	(16,901.6)
Gastos de Personal		(10,912.8)	(10,195.3)
Otros	20	(8,369.0)	(6,706.3)
<b>RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>3,722.1</b>	<b>4,557.6</b>
Provisiones			
Cartera de Créditos		2,937.9	3,101.5
Cuentas por Cobrar		434.3	392.7
Otras	21	0.0	42.6
Depreciaciones		556.2	469.8
Amortizaciones		857.5	175.0
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b>(1,063.8)</b>	<b>376.0</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	22	746.3	709.6
GASTOS NO OPERACIONALES	23	66.9	71.6
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>		<b>679.4</b>	<b>638.0</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>(384.4)</b>	<b>1,014.0</b>
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	24	203.1	482.7
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>(587.5)</b>	<b>531.3</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA POR ACCION</b>		<b>(0.007173)</b>	<b>0.007255</b>

Las Notas 1 a 31 son parte integral de los Estados Financieros.





## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Financiera América S.A. Compañía de Financiamiento Comercial - **FINAMERICA**, se constituyó como establecimiento de crédito mediante Escritura Pública No. 8136 el 23 de Octubre de 1969, otorgada en la Notaría Sexta de Bogotá, con domicilio social en Bogotá D.C.; la duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de octubre del año 2068, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Mediante Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento.

**FINAMERICA** S.A. es una sociedad anónima privada que tiene como función principal la realización de todos los negocios y operaciones autorizadas por las leyes pertinentes y en especial la captación de recursos mediante depósitos a término, de ahorro, a la vista o de CDT con el objeto de realizar operaciones activas de crédito, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La orientación de la Compañía es la de promover el desarrollo de las microfinanzas en Colombia mediante el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas, en las ciudades de Bogotá, Chia, Cajicá, Funza, Tunja, Facatativá, La Mesa, Cali, Armenia, Pasto, Ipiales, Buga, Cartagena, y Pereira a través de 37 oficinas, 9 puntos de atención y 1 cami (con 495 funcionarios) localizadas en los centros de desarrollo microempresarial de cada ciudad.

Las reformas estatutarias más representativas son las siguientes:

- Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de octubre de 2007, protocolizada mediante Escritura Pública N° 4881 del 16 de octubre de 2007, inscrita el 18 de octubre de 2007 bajo el número 1165358, se aumento el capital autorizado a la suma de Treinta Mil Millones de Pesos con 05/100, así como de los artículos 1° (inclusión de la sigla), 11 (supresión parágrafos transitorios), 23 (supresión de parágrafo), 36 (ajuste quórum deliberativo Junta Directiva), 38 (ajustes funciones Junta Directiva) y 47 (Supresión parágrafo transitorio).
- Por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2006, protocolizada mediante Escritura Pública N° 944 del 7 de abril de 2006, inscrita el 12 de abril de 2006 bajo el número 1049806, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, a favor de Comfenalco Cartagena.
- Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2005 y mediante E.P. 0062, de la Notaría 45 de Bogotá, del 12 de enero de 2006, inscrita el 16 de enero de 2006 bajo el número 1033134, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, a favor de Comfenalco Cartagena.
- Por E.P. 1165, de la Notaría 64 de Bogotá, del 7 de abril de 2004, inscrita el 12 de abril de 2004 bajo el número 928798, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
- Por E.P. 5956, de la Notaría 31 de Bogotá, del 25 de noviembre de 1997, inscrita el 26 de noviembre de 1997 bajo el número 00611747 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento

Comercial, por el de: FINANCIERA AMERICA S.A. Compañía de Financiamiento Comercial FINAMERICA.

- Por E.P. 1686, de la Notaría Unica de Funza del 14 de noviembre de 1995, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523500 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Funza (Cundinamarca) a la ciudad de Santafé de Bogotá.
- Por E.P. 1016, de la Notaría 49 de de Bogotá, del 12 de julio de 1994, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523495 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad adicionó su nombre de FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, y podrá utilizar la sigla FINANSOL S.A.
- Por E.P. 765, de la Notaría 10 de Bogotá, del 17 de marzo de 1994, inscrita el 24 de marzo de 1994 bajo el número 442003 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Santafé de Bogotá a la de Funza (Cundinamarca).
- Por E.P. 6913 de la Notaría 31 de Bogotá, del 16 de octubre de 1993, inscrita el 3 de noviembre de 1993 bajo el número 425914 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANCIERA FENIX S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial.

## NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía se realizan de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo no previsto en ellas, con las normas establecidas en el Decreto 2649 de 1993, algunas de éstas incluidas a partir de 1995 en la Circular Externa 100 de ese año.

### b. Equivalentes de Efectivo

La Compañía considera para efectos del estado de flujos de efectivo, los sobregiros bancarios como equivalentes de efectivo.

### c. Ajustes Integrales por Inflación

Los ajustes por inflación se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2000, fecha a partir de la cual no tienen efectos contables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 014 de 2001.

El saldo de la cuenta Revalorización del Patrimonio, deberá mantenerse o capitalizarse previo el trámite legal pertinente.

Las cuentas de orden consideradas no monetarias no son susceptibles de ajustes por inflación con posterioridad al 31 de diciembre de 2000, con excepción de los códigos 8271-Valor Fiscal del Patrimonio y 8247-Corrección Monetaria, las cuales continúan teniendo el tratamiento fijado por las disposiciones tributarias vigentes.

**d. Reexpresión de cifras en moneda extranjera**

Para efectos de la presentación de estados financieros, las cifras correspondientes a operaciones denominadas en moneda extranjera son reexpresadas con base en la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera y los montos en dólares se evidencian en la Nota correspondiente.

**e. Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa**

Registra las operaciones conexas a su objeto social que se pacten en un plazo no mayor a 30 días comunes, siempre que se busque aprovechar excesos de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de 30 días calendario; las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse como inversiones o cartera de créditos. Los rendimientos derivados de la operación se registran como un ingreso financiero.

**f. Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, se rige el capítulo I de la Circular básica contable y financiera 100 de 1995.

**1. Clasificación**

**NEGOCIABLES**

Todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de pensiones, fondos de cesantías, fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales.
- La totalidad de las inversiones efectuadas por los fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales, fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensiones de jubilación e invalidez (fondos de pensiones voluntarias), fondos de cesantía, reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social. No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas por éstos en el mercado primario, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

**PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO**

Los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor o título, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Con los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

#### **DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores. Forman parte de las inversiones disponibles para la venta:

- Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad
- Los que no tienen ninguna cotización
- Los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

#### **Reclasificación de las Inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación enunciadas, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

## **2. Valoración**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

- El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.

- El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.

La valoración para los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se realiza aumentando o disminuyendo al costo de adquisición las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Durante el año 2007, la Compañía realizó sus negocios de tesorería participando activamente dentro del mercado financiero, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Dirección (CODIR). Estas recomendaciones van encaminadas a obtener los mejores beneficios en términos de ingresos minimizando los riesgos.

Es así como durante el año FINAMERICA enfocó su negocio de tesorería a operaciones de alta liquidez. Es de anotar, que todos los negocios (interbancarios y repos), se realizaron con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, que permitieron disminuir el riesgo de contraparte. Así mismo la Compañía invirtió sus excesos de liquidez de corto plazo, en fondos a la vista administrados por Fiduciarias, para lo cual se establecieron los cupos máximos de inversión por fiduciaria, teniendo en cuenta entre otros, su calificación y su trayectoria en el mercado financiero.

FINAMERICA realizó todas sus operaciones de tesorería, dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva y el manual de tesorería y dentro de los parámetros de transparencia y seguridad mencionados.

Los cupos definidos por la Junta Directiva son revisados dos veces al año, bajo la metodología definida por la Junta Directiva para tal fin, la cual esta basada en la metodología CAMEL en la cual se ponderan los principales factores de riesgo de liquidez de cada entidad y por tanto su capacidad de repago de sus obligaciones.

Las políticas definidas para el otorgamiento de los cupos son las siguientes:

- Atribuciones por monto de operación: hasta 500 millones el director de tesorería, hasta 1.000 millones con autorización de la vicepresidencia financiera y para operaciones superiores a 1.000 millones con autorización del presidente.
- El límite máximo total de crédito se aplica a toda clase de operaciones interbancarias y repos que una misma entidad realice con FINAMERICA y por ningún motivo puede excederse.
- Los límites para crédito interbancario y operaciones repo podrán adicionarse al límite para inversiones con la respectiva entidad y viceversa, siempre y cuando no exceda el límite máximo.
- Todas las operaciones activas de tesorería deben estar garantizadas por títulos del gobierno o por títulos de entidades bancarias o financieras con calificación igual o superior a –AA según aprobación de junta directiva por tipo de entidad o calificación.

La compra de cualquier título, ya sea en forma definitiva o para realizar una operación a plazo, debe estar dentro de los cupos aprobados por la junta Directiva para cada entidad y/o emisor.

**g. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

Registra las diferentes clases de créditos otorgados por la Compañía bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Las entidades vigiladas deben observar unos principios, criterios generales y parámetros mínimos para diseñar, desarrollar y aplicar el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos.

**Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)**

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Por lo tanto, las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones, para lo cual deberán desarrollar un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), el cual debe contar al menos con los siguientes componentes básicos:

- Políticas de administración del RC
- Procesos de administración del RC
- Modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas
- Sistema de provisiones para cubrir el RC
- Procesos de control interno

Políticas de administración del RC

Las políticas de administración del RC deben ser adoptadas por la Junta Directiva, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el RC. Igualmente, la Junta Directiva debe establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del RC. Estas políticas deben contemplar como mínimo: la estructura organizacional, los límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada, el otorgamiento de crédito, las garantías, seguimiento y control, constitución de provisiones y recuperación de cartera.

Procesos de administración del RC

El SARC debe contar con procesos de identificación, medición y control del RC. En ellos se deben definir en forma clara y expresa las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y organismos internos involucrados en dicha administración, así como los sistemas de seguimiento de ésta, contemplando la adopción de medidas frente a su incumplimiento. En la definición de estos procesos se deben precisar, las responsabilidades indelegables de la Junta Directiva y las responsabilidades del nivel administrativo de la Compañía.

### Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

El SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito.

Al adoptar sistemas de medición de tales pérdidas, dentro de su SARC las entidades pueden diseñar y adoptar respecto de la cartera comercial, de consumo, de vivienda y de microcrédito, ya sea para uno, algunos o la totalidad de sus portafolios ó para alguno o la totalidad de sus componentes de la medición de la pérdida esperada, sus propios modelos internos de estimación, los cuales deben presentarse a la Superintendencia Financiera para su evaluación previa quien emitirá un pronunciamiento respecto de su objeción o no para que sean aplicados; o aplicar, para los mismos efectos, los modelos de referencia diseñados por la Superintendencia Financiera.

El modelo que se adopte debe permitir, respecto de cada portafolio, determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento. Probabilidad de que en un lapso de 12 meses los deudores incurran en incumplimiento. Se entiende por incumplimiento para:
  - Créditos comerciales, los que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días
  - Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor o igual a 90 días
  - Microcréditos que se encuentren en mora mayor o igual a 30 días
- El valor expuesto del activo, entendido como el saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada adicionado en la totalidad de las cuentas por cobrar.
- La pérdida dado el incumplimiento se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.
- Provisiones Contracíclicas corresponde a provisiones de cartera que compensen los posibles deterioros económicos.

### Sistema de provisiones

Para cubrir el RC el SARC debe contar con el siguiente sistema de provisiones, las cuales deben calcularse en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo interno, o el modelo de referencia que defina la Superintendencia Financiera de Colombia para cada modalidad de crédito.

- Provisiones individuales o específicas: son las provisiones que reflejan el RC particular de cada deudor y deben determinarse de acuerdo con el modelo interno o modelo de referencia.
- Provisión general: corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera bruta para las modalidades de cartera microcredito y consumo.

### Procesos de control interno

El diseño e implementación de un esquema para la administración del RC debe contar con procesos de control interno, mediante los cuales se verifique la implementación de las metodologías, procedimientos y, en general el cumplimiento de todas las reglas de su funcionamiento, incluyendo especialmente el oportuno flujo de información a la Junta Directiva y al nivel administrativo de la Compañía.

### **Reglas adicionales para el adecuado funcionamiento del SARC**

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de crédito, a las cuales se les debe efectuar un seguimiento permanente del riesgo crediticio:

#### Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual.

#### Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

#### Microcréditos

Son microcréditos el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por personal natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, excluido el valor de la vivienda.

#### Comerciales

Se entiende como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos de los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

### **Periodicidad de la evaluación**

La Compañía debe evaluar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifiquen dichos cambios. FINAMERICA cuenta con un comité de evaluación de cartera designado por la Junta Directiva, que se reúne mensualmente para estos efectos.

En los siguientes casos, la periodicidad o prontitud con la que debe hacerse esta evaluación y eventual recalificación de los créditos es obligatoria :

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados.
- Cuando el saldo al momento de la evaluación exceda los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta evaluación debe hacerse al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registrarán al cierre del mes siguiente. La misma evaluación aplica respecto de aquellos deudores cuyo endeudamiento por las diferentes modalidades de crédito supere los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales.

### Clasificación de los Créditos por Calificación y Temporalidad

Una vez analizados y debidamente ponderados los criterios antes mencionados, todas las operaciones y contratos de consumo y microcrédito deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

#### Reglas sobre calificación del riesgo crediticio

Los contratos deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

- Categoría A o "riesgo normal"
- Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"
- Categoría C o "riesgo apreciable"
- Categoría D o "riesgo significativo"
- Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Sin embargo, las entidades deben clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

MODALIDAD DE CREDITO	N° DE MESES EN MORA (rango)
Vivienda	Más de 2 hasta 5
Consumo	Más de 1 hasta 2
Microcrédito	Más de 1 hasta 2
Comercial	Más de 1 hasta 3

Sin embargo, las entidades deben clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

MODALIDAD DE CREDITO	N° DE MESES EN MORA (rango)
Vivienda	Más de 5 hasta 12
Consumo	Más de 2 hasta 3
Microcrédito	Más de 2 hasta 3
Comercial	Más de 3 hasta 6

Sin embargo, las entidades deben clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

MODALIDAD DE CREDITO	N° DE MESES EN MORA (rango)
Vivienda	Más de 12 hasta 18
Consumo	Más de 3 hasta 6
Microcrédito	Más de 3 hasta 4
Comercial	Más de 6 hasta 12

Sin embargo, las entidades deben clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Las siguientes son condiciones objetivas suficientes para que un crédito tenga que estar clasificado en esta categoría:

MODALIDAD DE CREDITO	N° DE MESES EN MORA (rango)
Vivienda	Más de 18
Consumo	Más de 6
Microcrédito	Más de 4
Comercial	Más de 12

Sin embargo, las entidades deben clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores

### **Créditos Reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Las novaciones se consideran reestructuraciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como fue el caso de los establecidos en la Ley 546 de 1999.

### **Contratos de Leasing**

Registra las operaciones otorgadas como leasing, para la compra de bienes de capital productivos nuevos y usados, de acuerdo con lo preceptuado en la circular externa básica 100 capítulo II.

El trámite y evaluación del crédito se asimila en todo su proceso al determinado para la cartera de créditos, con las mismas prácticas de provisiones.

El bien objeto de leasing, es propiedad de la compañía, derecho de dominio que se conserva hasta tanto el arrendatario ejerza la opción de compra.

#### h. Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

##### Provisión General

Corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta otorgados bajo la modalidad de microcrédito y consumo. Las entidades que obtengan un pronunciamiento de no objeción de la SFC respecto de sus modelos internos que incluyan componentes contracíclicos y los apliquen, no deberán constituir provisión general. Dicha provisión deberá mantenerse únicamente respecto de:

- Entidades o portafolios cuyo modelo interno no incorpore componentes contracíclicos.
- Entidades o portafolios para los que no se empleen ni los modelos internos ni los de referencia adoptados por la SFC.

La constitución de provisiones generales adicionales, requerirá de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, con una mayoría decisoria superior al 85% y deberá fundamentarse técnicamente.

##### Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el RC particular de cada deudor y deben determinarse de acuerdo con el modelo interno.

Sin perjuicio de la provisión general, la Compañía debe mantener en todo momento, en relación con sus operaciones de microcrédito y créditos de consumo, una provisión no inferior al porcentaje que se indica, calculada sobre el saldo pendiente de pago, neto de garantías:

##### Microcrédito y Consumo

Calificación	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión no neto de garantía
A	0%	1.0%
B	1%	2.2%
C	20.0%	20.0%
D	50.0%	50.0%
E	100.0%	100.0%

A partir del 1 de julio de 2007 y hasta el 30 de junio de 2008, se debe incrementar la provisión de la cartera de consumo calificada en "A" y "B" en 0.6% y 1.8% respectivamente, para tal fin, mensualmente se empezó a provisionar la alícuota correspondiente.

Por último, las provisiones de la cartera comercial se calculan conforme al Modelo de Referencia MRC y cuyos componentes son la pérdida esperada, definida así:

**Pérdida Esperada = Probabilidad de incumplimiento \* Exposición del activo en el momento del incumplimiento \* Pérdida dado el incumplimiento.**

La probabilidad de incumplimiento corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses lo

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

s deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento y se define de acuerdo con las siguientes matrices:

Gran Empresa

<b>Comercial</b>	<b>Matriz A</b>	<b>Matriz B</b>
AA	1.50%	2.19%
A	2.21%	3.54%
BB	8.73%	14.13%
B	11.21%	15.22%
CC	18.29%	23.35%
Incumplimiento	100.00%	100.00%

Mediana Empresa

<b>Comercial</b>	<b>Matriz A</b>	<b>Matriz B</b>
AA	1.51%	4.19%
A	2.43%	6.32%
BB	11.24%	18.49%
B	14.12%	21.45%
CC	22.38%	26.70%
Incumplimiento	100.00%	100.00%

Pequeña Empresa

<b>Comercial</b>	<b>Matriz A</b>	<b>Matriz B</b>
AA	4.07%	7.52%
A	5.14%	8.64%
BB	16.89%	20.26%
B	20.50%	24.15%
CC	30.05%	33.57%
Incumplimiento	100.00%	100.00%

Personas naturales

<b>Comercial</b>	<b>Matriz A</b>	<b>Matriz B</b>
AA	5.41%	8.22%
A	6.56%	9.41%
BB	16.99%	22.36%
B	19.81%	25.81%
CC	30.07%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%

De otro lado, la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

Valor expuesto del activo: se define como el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar de las obligaciones de la cartera comercial.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Las garantías que respaldan las operaciones crediticias son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento que se incurra en el no pago, por lo que son fundamentales para determinar el nivel de provisiones. Las garantías, sin embargo no se tienen en cuenta como criterio dentro del proceso de aprobación de las operaciones sino en la determinación y evaluación del riesgo crediticio, es así como FINAMERICA acepta garantías hipotecarias, prendarias sobre maquinaria industrial o vehículos y certificados de garantía expedidos por el Fondo Nacional de Garantías, que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 686 de 1999 se consideran como seguridades o garantías idóneas.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Los anteriores tipos de garantías se clasifican dentro de cada grupo así:

1. Garantía no admisible:

- Codeudores y avalistas

2. Colateral Financiero Admisible (CFA):

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%
- Cartas Stand By irrevocables emitidas por instituciones financieras internacionales con calificación AAA – AA
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%
- Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%

3. Derechos de cobro (DC)

- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes

4. Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE)

- Fiducias hipotecarias
- Garantías inmobiliarias

5. Bienes dados en leasing inmobiliario

- Leasing inmuebles
- Leasing habitacional

6. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario

- Leasing de maquinaria y equipo
- Leasing de vehículos
- Leasing muebles y enseres
- Leasing barcos, trenes y aviones
- Leasing equipos de cómputo
- Leasing semovientes
- Leasing software

7. Otros colaterales

- Prendas sobre inventarios procesados
- Prendas sobre insumos – bienes básicos
- Prendas sobre equipos y vehículos
- Bonos de prenda

8. Sin garantía: Todas las que no se encuentren anteriormente relacionadas, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

**Efecto de las Garantías sobre las Provisiones**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos.

La garantía conferida por el Fondo Nacional de Garantías S.A. es una garantía líquida, teniendo en cuenta que se hace efectiva a favor de FINAMERICA una vez se realizan los trámites judiciales previstos en los convenios suscritos con el FNG. Esta garantía no se pierde en el tiempo, conserva su valor, no se encuentra sujeta a deterioros, vgr. destrucción del inmueble o hurto de los bienes objeto de prenda, razón por la cual para constitución de provisiones se tiene en cuenta el porcentaje previsto en los acuerdos con el FNG (certificados al 50 ó 70%).

Para aquellas obligaciones garantizadas por el Fondo Nacional de Garantías, con garantía del 50% y calificadas en “E” (mora superior a 120 días).

Para las garantías diferentes al certificado del FNG, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se considerarán los porcentajes del valor total de la garantía así:

Para garantías no hipotecarias:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 a 24 meses	50%
Más de 24 a 30 meses	30%
Más de 30 a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Para efectos de provisiones no se tienen en cuenta como garantía idónea, las siguientes:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, salvo los casos en que la Compañía demuestre que es posible escindir el inmueble del establecimiento y que el valor de mercado de estos inmuebles no está directamente relacionado con el funcionamiento del establecimiento.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento.

**i. Bienes Recibidos en Pago**

La Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2003 fijó los parámetros mínimos que deben observar las entidades financieras para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS. Para tales efectos los establecimientos deben contar con un Sistema de Administración de BRDPS, que permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos dentro de los plazos establecidos y calcular el nivel de provisiones necesarias para cubrir la pérdida esperada derivada de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos.

Esta cuenta registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor.

El bien recibido en pago se contabiliza por el costo de adquisición, valor por el cual la entidad financiera ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a su favor. Si en la negociación del bien recibido en pago resulta un saldo a favor del deudor se debe contabilizar una cuenta por pagar en la subcuenta 259520.

Cuando el costo de adquisición del bien sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta 517010.

Las valorizaciones asociadas a bienes recibidos en pago se deben revelar en cuentas de orden.

**j. Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago**

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2003 las entidades pueden diseñar y adoptar sus propios modelos internos para el cálculo de provisiones sobre BRDPS mediante los cuales se estime la pérdida esperada por tipo de bien.

FINAMERICA no cuenta con un modelo interno y por lo tanto se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDPS, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Tratándose de BRDPS inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la Circular Externa 034 de agosto de 2003 sea de dos años o más la constitución de provisión se deberá efectuar de la siguiente manera:

- Las entidades que no cuenten con un modelo aprobado por la Superintendencia Financiera, deberán constituir en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del BRDP dentro de un plazo que vence el 31 de diciembre de 2005.
- En caso de que la entidad cuente con un modelo aprobado por la Superintendencia Financiera podrá a su elección constituir las provisiones dando aplicación a la reglas establecidas en la Circular Externa 034/2003, aplicando el modelo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80% a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

Cuando en los acuerdos de reestructuración se prevea que las entidades financieras reciban como pago de sus acreencias, inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales, tales bienes comenzarán a provisionarse, a partir de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del acuerdo, en alícuotas mensuales, durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor si se trata de inmuebles destinados a vivienda y durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor si se trata de otro tipo de inmueble.

**k. Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el

momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. La depreciación de los bienes de uso propio se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de períodos de vida útil estimado para los activos, así:

<b>ACTIVO</b>	<b>AÑOS</b>	<b>TASA</b>
Edificio	20	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10	10%
Equipo de computación	5	20%
Vehículos	5	20%

#### **I. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización de los pagos anticipados y cargos diferidos se efectúa en forma mensual, así:

- Intereses, seguros, arrendamientos y mantenimiento de equipo, durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.
- Los de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda de cinco (5) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas, y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales se amortizará en el momento mismo que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada.
- Contribuciones y afiliaciones durante el correspondiente período prepagado.

#### **m. Valorizaciones**

Registra las valorizaciones de las propiedades y equipo, específicamente inmuebles, y las de inversiones disponibles en títulos participativos.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

**n. Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra**

Registra los fondos obtenidos por la Compañía de otras entidades financieras con la finalidad de atender problemas transitorios de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de 30 días calendario; las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras. La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de compra) constituye un gasto financiero.

**o. Pasivos Estimados y Provisiones**

La Compañía registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- Que exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
- Que el pago sea exigible o probable y
- Que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registra los valores estimados por concepto de impuestos, contribuciones y afiliaciones y la provisión de los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

**p. Donaciones**

Las donaciones recibidas por la Compañía se registran dentro del patrimonio como superávit de capital, de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera a través de la Resolución 3600 de 1988.

**q. Reconocimiento de Ingresos por Intereses**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Se dejan de causar los ingresos por concepto de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones y por otros conceptos cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

<b>MODALIDAD DE CREDITO</b>	<b>MORA SUPERIOR A</b>
Vivienda	2 meses
Consumo	2 meses
Microcrédito	1 mes
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización a capital se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

**r. Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**s. Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

**t. Cálculo de la Utilidad (Pérdida) Neta por Acción**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación para los años 2007 y 2006 fue de 80.834.402.551 y 73.241.488.930.04, y la utilidad (pérdida) neta por acción fue de \$(0.007268) y \$0.007255, respectivamente.

**u. Gestión de Activos y Pasivos**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, la compañía evalúa mensualmente la gestión de activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado con el objeto de protegerlos de eventuales pérdidas por variaciones en el valor económico de sus activos y pasivos y determina los riesgos de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.

**v. Reclasificaciones**

Para efectos comparativos algunas cifras de estas notas fueron reclasificadas.

**NOTA 3. DISPONIBLE**

Al 31 de diciembre el disponible comprendía:

En moneda legal

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Caja	2.585,9	1.998,2
Banco de la República	1.279,9	53,9
Bancos y otras entidades financieras	<u>4.647,2</u>	<u>2.983,1</u>
	8.513,0	5.035,2

Los depósitos en el Banco de la República, se constituyen por concepto del encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

Para el resto de partidas del disponible de la Compañía no existen restricciones o embargos.

Al 31 de diciembre de 2007 existen dos (2) partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días por valor de \$2.3, que no afectan el Estado de Resultados. Su detalle es el siguiente:

Nota crédito contabilizada	0.3
Nota débito no contabilizada	2.0

#### NOTA 4. FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de las operaciones de liquidez de la Compañía están representadas en Interbancarios a la vista, pactados con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y dentro de los cupos establecidos por la Junta Directiva. Estos interbancarios se detallan a continuación:

Leasing de Occidente		400,0
Banco Sudameris	1.200,0	

Corresponden a operaciones con plazos entre 15 y 5 días a una tasa E.A. de 9.20% y 7.46%, respectivamente.

#### NOTA 5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre las inversiones comprendían:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Negociables – En títulos de deuda</b>		
Títulos de Tesorería (TES)	1.465,4	1.743,2
<b>Negociables – En Títulos Participativos</b>		
FCO Confirentas - Fiduagraria S.A.	19,6	
FCO Efectivo – Fiduciaria la Previsora S.A.		6,3
<b>Para Mantener Hasta el Vencimiento</b>		
Bonos de Paz	52,2	53,8
Títulos de Reducción de Deuda	1.615,8	1.534,2
Bonos Finagro Clase A	1.176,1	838,2
Bonos Finagro Clase B	2.009,1	1431,8
<b>Disponibles en títulos participativos</b>		
Deceval	7,8	6,5
<b>Total</b>	<b>6.346,0</b>	<b>5.614,0</b>

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por plazos de vencimiento están discriminadas así:

**2007**

CLASE	CORTO 1 año	MEDIANO De 1 a 3 años	LARGO Mayor a 3 años	TOTAL
Voluntarias	1.484,9		7,8	1.492,7
Obligatorias	3.237,5		1.615,8	4.853,3
TOTAL	4.722,4		1.623,6	6.346,0

**2006**

CLASE	CORTO 1 año	MEDIANO De 1 a 3 años	LARGO Mayor a 3 años	TOTAL
Voluntarias	389,6	1.359,9	6,5	1.756,0
Obligatorias	2.271,6	52,2	1.534,2	3.858,0
TOTAL	2.661,2	1.412,1	1.540,7	5.614,0

Al 31 de diciembre la rentabilidad promedio del portafolio de inversiones fue de:

	2007	2006
Inversiones voluntarias	8.09%	6.46%
Inversiones obligatorias	4.45%	2.83%
Total Promedio	5.54%	3.96%

### **Evaluación de las Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta fueron evaluadas, en los riesgos de Solvencia, Mercado y Jurídico.

#### Riesgo de Solvencia

Respecto al riesgo de solvencia es importante resaltar que todas las inversiones del portafolio de inversiones tanto voluntarias como obligatorias son emitidas y respaldadas por el Gobierno Nacional, situación que permite disminuir este riesgo en razón a que en la actualidad este emisor no presenta deterioro en su estructura financiera. Las inversiones obligatorias están compuestas por Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Bonos de Paz. El total de la inversiones voluntarias esta compuesto por títulos emitidos y garantizado por el Tesoro Nacional TES.

#### Riesgo de Mercado

Respecto a la valoración por riesgo de mercado, la compañía sometió el 100% de sus inversiones voluntarias a valoración (precio justo de intercambio) de acuerdo al Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.

De otra parte el emisor en el cual FINAMERICA tiene sus inversiones voluntarias (títulos respaldados por el Gobierno Nacional), no presenta quebranto de liquidez en el corto plazo, y en todo caso cada uno de los títulos se encuentra valorado a precio de mercado (precio justo de

intercambio), es decir a la tasa que eventualmente se podría negociar cada uno en el mercado secundario.

Estas inversiones se han realizado bajo los parámetros establecidos por la Junta Directiva reflejados en los cupos por emisor.

### Riesgo Jurídico

Una vez analizada la totalidad de las inversiones con respecto a este riesgo se concluye que ninguno de los emisores de nuestros títulos presenta situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

En conclusión, de acuerdo a la evaluación de riesgos de solvencia, jurídico y de Mercado, nuestras inversiones vigentes se clasifican como categoría A.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2007, las siguientes son las brechas de liquidez de las inversiones:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
6.346	1.589,8	0,1	0.0	1.194,5	2.086,8	1.619,3

## NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

La modalidad de la cartera de créditos corresponde a préstamos ordinarios, desembolsados de acuerdo con los siguientes plazos:

	2007			TOTAL
	CORTO de 1a 360 días	MEDIANO de 361 a 1080 días	LARGO más de 1081 días	
COMERCIAL	2,779.1	40.662.8	2.121.6	45.563.5
CONSUMO	838.9	6.289.6	2.670.7	9.799.2
MICROCREDITO	9.835.3	70.419.8	29.2	80.284.3
<b>TOTAL</b>	<b>13.453.3</b>	<b>117.372.2</b>	<b>4.821.5</b>	<b>135.647.0</b>
Provisión				5.183.9
Cartera Neta				\$ 130.463.1

	2006			TOTAL
	CORTO de 1a 360 días	MEDIANO de 361 a 1080 días	LARGO más de 1081 días	
COMERCIAL	2,610.9	34,849.0	2,263.2	39,723.1
CONSUMO	634.5	8,074.4	1,575.8	10,284.7
MICROCREDITO	11,477.1	60,504.2	22.1	72,003.4
<b>TOTAL</b>	<b>14,722.5</b>	<b>103,427.5</b>	<b>3,861.2</b>	<b>122,011.2</b>
Provisión				3,184.6
Cartera Neta				\$ 118,826.6

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico:

CONCEPTO	2007	% particip.	2006	% particip.
Actividades de Asesoramiento Empresarial.	747.86	0.55%	420.9	0.34%
Actividades de esparcimiento	2,433.70	1.79%	2,118.8	1.74%
Actividades relacionadas con la Salud Humana	712.10	0.52%	699.2	0.57%
Artesanías (Fabrica, Venta, Velas, Cerámicas etc.)	1,677.81	1.24%	1,490.6	1.22%
Asalariados	3,854.59	2.84%	5,160.5	4.23%
Cabinas Telefónicas y Relacionados	1,676.29	1.24%	1,201.0	0.98%
Comercio al por mayor y al por menor	70,170.75	51.73%	65,067.7	53.33%
Construcciones de obras de ingeniería civil	1,379.65	1.02%	300.1	0.25%
Deposito de Materiales, Distribución y Venta de Pinturas.	1,632.84	1.20%	1,249.2	1.02%
Elaboración de productos alimenticios	7,083.85	5.22%	334.1	0.27%
Establecimientos que prestan servicio de educación	304.94	0.22%	404.4	0.33%
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	6,510.31	4.80%	5,605.3	4.59%
Expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento	784.60	0.58%	1,238.8	1.02%
Fabricación de Alimentos (Turrone, Arepas, Lechona etc.)	1,873.83	1.38%	1,646.4	1.35%
Fabricación de Productos Plásticos	1,364.03	1.01%	1,377.3	1.13%
Fabricación de artículos de talabartería	478.54	0.35%	0.0	0.00%
Fabricación de Calzado de cuero y piel	1,467.39	1.08%	1,253.6	1.03%
Fabricación de Muebles (Carpinterías).	2,471.96	1.82%	1,863.6	1.53%
Fabricación de Prendas de Vestir, No Prendas de Piel.	10,442.63	7.70%	9,842.7	8.07%
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	0.00	0.00%	0.0	0.00%
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	565.72	0.42%	649.8	0.53%
mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2,893.00	2.13%	1,795.5	1.47%
Otros	3,642.92	2.69%	8,466.2	6.94%
Peluquería y Otros Tratamientos de Belleza.	3,026.50	2.23%	2,411.8	1.98%
Publicidad.	248.03	0.18%	166.7	0.14%
Rentistas de Capital	1,386.80	1.02%	1,045.4	0.86%
Reparación de enseres domésticos	490.94	0.36%	487.3	0.40%
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	6,325.42	4.66%	5,714.3	4.68%
<b>Total general</b>	<b>135,647.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>122,011.2</b>	<b>100.00%</b>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía evaluó el 100% de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos de acuerdo con las Circulares Externas 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, el resultado de la calificación es el siguiente:

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

2007										
	GARANTIA IDONEA		OTRAS GARANTIAS		TOTAL		PROVISION		% COBERTURA PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
<b>COMERCIAL</b>										
A – R. Normal	8,712.45	94.35	36,052.46	404.82	44,764.91	499.17	1,310.31	0.27	0.03	0.00
B – R. Aceptable	36.41	2.39	58.46	3.50	94.87	5.88	8.25	2.48	0.09	0.42
C – R. Apreciable	16.16	1.00	65.35	1.65	81.51	2.65	25.26	2.65	0.31	1.00
D – R. Significativo	50.06	1.57	208.06	11.07	258.13	12.64	98.24	12.64	0.38	1.00
E – R. Incobrable	63.20	6.07	300.86	13.48	364.06	19.54	209.38	19.54	0.58	1.00
	<u>8,878.29</u>	<u>105.37</u>	<u>36,685.19</u>	<u>434.52</u>	<u>45,563.49</u>	<u>539.89</u>	<u>1,651.44</u>	<u>37.58</u>	<u>1.38</u>	<u>3.42</u>
<b>MICROCREDITO</b>										
A – R. Normal	13,672.74	185.16	62,582.32	867.48	76,255.06	1,052.64	762.55	22.62	0.01	0.02
B – R. Aceptable	235.40	4.05	800.85	14.03	1,036.26	18.08	30.81	18.08	0.03	1.00
C – R. Apreciable	147.81	1.97	516.35	8.12	664.16	10.09	103.27	10.09	0.16	1.00
D – R. Significativo	112.13	1.87	310.16	4.58	422.29	6.45	155.08	6.45	0.37	1.00
E – R. Incobrable	567.40	9.23	1,339.11	20.91	1,906.51	30.14	1,339.23	30.14	0.70	1.00
	<u>14,735.48</u>	<u>202.28</u>	<u>65,548.80</u>	<u>915.12</u>	<u>80,284.28</u>	<u>1,117.40</u>	<u>2,390.94</u>	<u>87.38</u>	<u>1.26</u>	<u>4.02</u>
<b>CONSUMO</b>										
A – R. Normal	1,397.67	18.92	7,997.64	87.90	9,395.31	106.82	120.71	0.24	0.01	0.00
B – R. Aceptable	1.12	0.06	119.08	3.59	120.20	3.66	4.15	0.24	0.03	0.07
C – R. Apreciable	25.17	0.00	78.79	3.23	103.96	3.23	15.76	3.23	0.15	1.00
D – R. Significativo	0.00	0.00	159.43	5.63	159.43	5.63	79.72	5.63	0.50	1.00
E – R. Incobrable	0.00	0.00	20.33	0.76	20.33	0.76	20.33	0.76	1.00	1.00
	<u>1,423.96</u>	<u>18.99</u>	<u>8,375.28</u>	<u>101.12</u>	<u>9,799.23</u>	<u>120.11</u>	<u>240.66</u>	<u>10.11</u>	<u>1.70</u>	<u>3.07</u>
Provisión eneral							900.84			
	<u>25,037.73</u>	<u>326.64</u>	<u>110,609.27</u>	<u>1,450.76</u>	<u>135,647.00</u>	<u>1,777.40</u>	<u>5,183.88</u>	<u>135.08</u>	<u>3.82</u>	<u>7.60</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

2006										
	GARANTIA IDONEA		OTRAS GARANTIAS		TOTAL		PROVISION		% COBERTURA PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
<b>COMERCIAL</b>										
A – R. Normal	7,882.69	81.02	31,163.61	312.21	39,046.30	393.23	312.50	1.03	0.80	0.26
B – R. Aceptable	47.83	1.96	200.58	8.25	248.40	10.21	6.86	0.58	2.76	5.72
C – R. Apreciable	30.90	0.61	108.43	3.45	139.33	4.06	21.69	4.06	15.56	100.00
D – R. Significativo	47.26	1.44	93.46	4.75	140.72	6.19	46.73	6.19	33.21	100.00
E – R. Incobrable	114.13	0.83	34.20	1.03	148.32	1.86	34.20	1.86	23.05	100.00
	<u>8,122.81</u>	<u>85.87</u>	<u>31,600.27</u>	<u>329.68</u>	<u>39,723.08</u>	<u>415.55</u>	<u>421.97</u>	<u>13.72</u>	<u>1.06</u>	<u>3.30</u>
<b>MICROCREDITO</b>										
A – R. Normal	13,568.62	152.12	55,878.23	609.51	69,446.85	761.63	555.57	8.22	0.80	1.08
B – R. Aceptable	209.95	3.43	524.22	8.30	734.17	11.73	20.26	11.73	2.76	100.00
C – R. Apreciable	110.56	1.47	291.16	3.52	401.72	4.99	58.23	4.99	14.50	100.00
D – R. Significativo	65.94	1.03	169.65	2.06	235.59	3.08	84.82	3.08	36.00	100.00
E – R. Incobrable	484.43	6.44	700.64	9.72	1,185.07	16.15	709.10	16.15	59.84	100.00

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

	14,439.50	164.48	57,563.90	633.10	72,003.40	797.58	1,428.00	44.17	1.98	5.54
<b>CONSUMO</b>										
A – R. Normal	924.97	9.10	9,210.03	100.40	10,135.00	109.49	81.08	0.10	0.80	0.10
B – R. Aceptable	0.00	0.00	67.32	2.25	67.32	2.25	1.86	0.20	2.76	9.12
C – R. Apreciable	0.00	0.00	36.85	1.63	36.85	1.63	7.37	1.63	20.00	100.00
D – R. Significativo	0.00	0.00	42.73	1.37	42.73	1.37	21.36	1.37	50.00	100.00
E – R. Incobrable	0.00	0.00	2.83	0.12	2.83	0.12	2.83	0.12	100.00	100.00
	<u>924.97</u>	<u>9.10</u>	<u>9,359.76</u>	<u>105.77</u>	<u>10,284.73</u>	<u>114.86</u>	<u>114.50</u>	<u>3.43</u>	<u>1.11</u>	<u>2.99</u>
Provisión General							1,220.11			
	<u>23,487.28</u>	<u>259.44</u>	<u>98,523.93</u>	<u>1,068.55</u>	<u>122,011.21</u>	<u>1,328.00</u>	<u>3,184.58</u>	<u>61.33</u>	<u>2.61</u>	<u>4.62</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La cartera de FINAMERICA está distribuída por ciudades así:

Ciudad	2007		2006	
	Capital	Provisión	Capital	Provisión
Bogotá	101.171,4	3.040,3	96.032,1	1.393,6
Cali	15.295,6	720,2	11.913,2	312,1
Armenia	4.256,2	165,8	3.988,3	119,5
Pasto	7.758,1	193,6	7.936,8	120,9
Ipiales	3.050,6	57,3	721,5	5,8
Buga	1.192,4	19,1	276,1	2,2
Pereira	2.296,6	78,4	1.133,2	10,5
Cartagena	546,0	7,4		
Tunja	80,1	1		
Provisión General		<u>900,8</u>		<u>1.220,1</u>
Total	<u>135.647,0</u>	<u>5.183,9</u>	<u>122.011,2</u>	<u>3.184,6</u>

**Créditos Reestructurados**

	2007			PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES
Comercial	87.0	0.5	87.5	37.6	0.4
Microcrédito	96.5	0.0	96.5	44.1	0.1
Consumo	34.5	0.1	34.6	0.3	0.0
Total	<u>218.0</u>	<u>0.6</u>	<u>218.6</u>	<u>82.0</u>	<u>0.5</u>
	=====	=====	=====	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

2006					
PROVISION					
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES
Comercial	47.3	0.7	48.0	8.2	0.4
Microcrédito	62.2	0.0	62.2	19.9	0
Total	109.5	0.7	110.2	28.1	0.4
	=====	=====	=====	=====	=====

La cartera reestructurada por ciudades está distribuída así:

	2007		2006	
Ciudad	Capital	Provisión	Capital	Provisión
Bogotá	191,9	70,0	86,2	25,6
Armenia	3,0	1,5	5,4	0,6
Cali	11,8	3,9	9,1	0,8
Pasto	11,3	6,6	8,8	1,1
Total	218,0	82,0	109,5	28,1

La siguiente es la cartera reestructurada por destino económico:

	2007		2006	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Comercio al por mayor y al por menor	126.0	57.8%	78.0	71.25%
Elaboración de productos alimenticios	35.3	16.2%	0	0.00%
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	5.7	2.6%	17.0	15.54%
Establecimientos que prestan servicio de educación	5.1	2.3%	5.4	4.92%
Fabricación de muebles para el hogar	0.0	0.00%	1.8	1.66%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	43.9	20.1%	0	0.00%
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	0.0	0.00%	0	0.00%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0.0	0.00%	0	0.00%
Actividades de esparcimiento	0.0	0.00%	2.6	2.34%
Actividades relacionadas con la salud humana	0.0	0.00%	4.7	4.00%
Depósitos de Materiales, distribución y venta de pinturas	1.9	0.9%	0.0	0.00%
Artesanías	0.2	0.1%	0.0	0.00%
	218.0	100%	109.5	100%
	=====	=====	=====	=====

### Ventas de Cartera de Créditos

Durante el año 2007 se registró venta de cartera castigada y vigente calificada en E, la cual estaba totalmente provisionada por valor de \$6.322 millones a Crear País, así:

Cartera vigente Calificación E

Modalidad	Capital	Intereses	Otros
Microcrédito	1.462,0	258,0	107,0
Consumo	369,0	75,0	24,0
Comercial	2,0		
Subtotal	1.833,0	333,0	131,0

Cartera castigada

Modalidad	Capital	Intereses	Otros
Microcrédito	2.605,0	721,0	146,0
Consumo	81,0	19,0	24,0
Comercial	1.803,0	2.204,0	6,0
Subtotal	4.489,0	2.944,0	152,0

Total	6.322,0	3.277,0	283,0
-------	---------	---------	-------

### Castigos de Cartera de Créditos

Modalidad	2007		2006	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Comercial	37,1	2,1	269,9	18,7
Microcrédito	799,0	14,5	1.099,8	28,4
Consumo	51,9	1,6	22,4	0,6
Total	888,0	18,2	1.392,1	47,7

Estos castigos fueron aprobados por la Junta Directiva en Actas números 522 de abril 20/07, 525 de julio 27/07, 508 de marzo 21 /06 y 518 de diciembre 19 /06, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo V de la Circular Externa 100 de 1995.

Los siguientes son los castigos por destino económico:

	2007		2006	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Actividades de asesoramiento empresarial	1.37	0.15%	7.00	0.50%
Actividades de esparcimiento	10.67	1.20%	7.80	0.56%
Actividades relacionadas con la salud humana	2.58	0.29%	1.20	0.09%
Artesanías	11.42	1.29%	0.00	0.00%
Asalariados	38.79	4.37%	12.00	0.86%
Cabinas telefónicas y relacionados	2.10	0.24%	0.00	0.00%
Comercio al por mayor y al por menor	481.26	54.20%	771.5	55.42%
Construcción de obras de ingeniería civil	6.55	0.74%	0.00	0.00%
Depósito de Materiales, distribución y venta de pinturas	6.69	0.75%	0.00	0.00%
Elaboración de productos alimenticios	44.25	4.98%	39.40	2.83%
Establecimientos que prestan servicios de educación	1.23	0.14%	4.40	0.32%
Expendio a la mesa de comidas preparadas,	38.53	4.34%	95.00	6.82%

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

restaurantes				
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	13.10	1.48%	4.10	0.29%
Fabricación de Alimentos (Turrónes, Arepas, Lechona etc)	12.12	1.37%	0.00	0.00%
Fabricación de artículos de talabartería	2.62	0.30%	0.00	0.00%
Fabricación de calzado de cuero y piel	16.61	1.87%	37.20	2.67%
Fabricación de muebles (Carpinterías)	14.71	1.66%	8.90	0.64%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	77.53	8.73%	105.50	7.58%
Fabricación de productos Plásticos	11.12	1.25%	15.40	1.11%
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	0.00	0.00%	10.20	0.73%
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	6.78	0.76%	0.00	0.00%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	11.76	1.32%	16.60	1.19%
Otros	11.79	1.33%	206.00	14.80%
Peluquería y otros tratamientos de belleza	28.01	3.15%	30.30	2.18%
Publicidad	0.15	0.02%	0.20	0.01%
Rentistas de Capital	0.77	0.09%	0.00	0.00%
Reparación de enseres domésticos	9.18	1.03%	00.0	0.00%
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	26.28	2.96%	19.40	1.39%
	888.00	100.00%	1,392.10	100.00%
	=====	=====	=====	=====

### Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo inicial	3.184,6	2.259,0
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	2.938,0	3.105,4
Menos:		
Castigos	888,0	1.392,1
Recuperaciones	50,7	787,7
Saldo Final	5.183,9	3.184,6

### Tasas de Interés Efectivas Promedio Ponderado – Cartera de Créditos

Microcrédito	29.68%	22.87%
Consumo	25.62%	24.01%
Comercial	24.86%	21.60%

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Para efecto de éste cálculo se tienen en cuenta los desembolsos vigentes al corte del 31 de diciembre del respectivo año, por monto, plazo, tasa efectiva y clasificación.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2007, las siguientes son las brechas de liquidez para las cartera de créditos:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
135.647,0	10.851,0	10.626,5	8.561,8	24.190,3	39.877,9	41.539,4

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comprendían:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses	1.781,1	1.328,0
Comisiones	544,2	4.217,0
Pagos por cuenta de clientes	94,3	27,5
Anticipo de contratos y proveedores	1,2	40,2
Otras cuentas por cobrar	134,0	60,4
Subtotal	2.554,8	5.673,1
Provisión		
Intereses	135,1	61,2
Comisiones	349,6	215,6
Pagos por cuenta de clientes	86,6	18,9
Otros	46,9	37,8
Subtotal	618,2	333,5
<b>Total</b>	<u>1.936,6</u>	<u>5.339,6</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

Saldo inicial	333,5	323,6
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	434,5	392,8
Menos:		
Castigos	107,8	235,5
Recuperaciones	42,0	147,4
<b>Saldo Final</b>	<u>618,2</u>	<u>333,5</u>

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar por clasificación y calificación es el siguiente:

CLASIFICACION	INTERESES	COMISIONES	PAGOS X CUENTA DE CLIENTES	ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
COMERCIAL					
A	499,2		4,7		
B	5,9		0,1		
C	2,7		0,3		
D	12,6		1,1		
E	19,5		7,2		
TOTAL COMERCIAL	539,9		13,4		
CONSUMO					
A	106,8		0,1		48,6
B	3,7		0,1		34,0
C	3,2		0,2		
D	5,6		3,8	0,1	
E	0,8		42,4	1,1	51,4
TOTAL CONSUMO	120,1		46,6	1,2	134,0
MICROCREDITO					
A	1.052,6	482,8	2,8		
B	18,1	10,9	0,2		
C	10,1	6,7	1,5		
D	6,4	4,8	1,6		
E	30,2	39,0	28,2		
TOTAL MICROREDITO	<u>1.117,4</u>	<u>544,2</u>	<u>34,3</u>		
OTROS CONCEPTOS	3,7				
TOTAL	1,781.1	544,2	94,3	1,2	134,0

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar por clasificación y zona geográfica es el siguiente:

CLASIFICACION	CIUDAD	INTERESES	COMISIONES	PAGOS X CUENTA DE CLIENTES	ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
COMERCIAL	Armenia	10,9	0,0	0,2		
	Bogotá	461,1	0,0	12,9		
	Buga	1,3	0,0	0,0		
	Cali	37,8	0,0	0,1		
	Cartagena	0,0	0,0	0,0		
	Ipiales	5,7	0,0	0,0		
	Pasto	20,5	0,0	0,3		
	Pereira	2,6	0,0	0,0		
	Tunja	0,0	0,0	0,0		
TOTAL COMERCIAL		539,9	0,0	13,5	0,0	0,0
CONSUMO	Armenia	2,8	0,0	6,3		
	Bogotá	90,0	0,0	30,2	1,1	130,2
	Buga	2,1	0,0	0,0		
	Cali	16,6	0,0	7,8	0,1	1,3
	Cartagena	0,2	0,0	0,0		
	Chía	0,0	0,0	0,0		0,6
	Ipiales	0,5	0,0	0,0		
	Pasto	3,7	0,0	0,7		1,2
	Pereira	4,1	0,0	1,6		
	Poblado	0,0	0,0	0,0		0,7
	Tunja	0,1	0,0	0,0		
TOTAL CONSUMO		120,1	0,0	46,6	1,2	134,0
MICROCREDITO	Armenia	44,2	19,8	2,4		
	Bogotá	757,4	376,2	22,7		
	Buga	13,7	3,9	0,0		
	Cali	158,5	72,6	6,3		
	Cartagena	8,3	0,8	0,0		
	Ipiales	33,5	19,0	0,0		
	Pasto	71,4	42,3	1,4		
	Pereira	30,0	9,7	1,4		
	Tunja	0,4	0,0	0,0		
TOTAL MICROCREDITO		<u>1,117,4</u>	<u>544,2</u>	<u>34,2</u>		
TOTAL		1,777,4	544,2	94,3	1,2	134,0

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar por sector económico es el siguiente:

SECTOR ECONOMICO	INTERESES	COMISIONES	PAGOS X CUENTA DE CLIENTES	ANTICIPO DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
<b>COMERCIAL</b>					
Comercio	308,9	0,0	5,6		
Industrial	119,8	0,0	1,7		
Otros	9,7	0,0	5,2		
Servicios	101,5	0,0	0,9		
<b>TOTAL COMERCIAL</b>	<b>539,9</b>	<b>0,0</b>	<b>13,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CONSUMO</b>					
Comercio	37,4	0,0	26,9		
Industrial	11,6	0,0	10,3		
Otros	52,0	0,0	2,9		
Servicios	19,2	0,0	6,6	1,2	134,0
<b>TOTAL CONSUMO</b>	<b>120,1</b>	<b>0,0</b>	<b>46,7</b>	<b>1,2</b>	<b>134,0</b>
<b>MICROCREDITO</b>					
Comercio	612,9	293,2	18,7		
Industrial	266,8	132,0	9,4		
Otros	7,8	3,1	0,0		
Servicios	229,9	116,0	6,1		
<b>TOTAL MICROREDITO</b>	<b>1.117,4</b>	<b>544,2</b>	<b>34,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.777,4</b>	<b>544,2</b>	<b>94,3</b>	<b>1,2</b>	<b>134,0</b>

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2007, las siguientes son las brechas de liquidez de las cuentas por cobrar:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
1.936,6	2.902,8	2.764,2	2.472,9	6.363,4	8.435,3	6.264,6

**NOTA 8. BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO**

Al 31 de diciembre los bienes recibidos en pago comprendían:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bienes Inmuebles diferentes a vivienda	752,2	752,2
Ajuste por Inflación	0,0	0,0
Menos:		
Provisión	604,1	605,0
Total	148,1	147,2

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago, es el siguiente:

Saldo inicial	605,0	562,4
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación		42,6
Menos:		
Castigos		
Recuperaciones	0,9	0,0
Saldo Final	604,1	605,0

La Administración está adelantado las gestiones necesarias para la realización de estos bienes, de tal forma que se han realizado permanente las siguientes actividades:

- Avisos en el periódico El Tiempo y guía de clasificados
- Consignación de los inmuebles a Corredor Inmobiliario Julio Flórez en Fusagasuga, en la Calera se suscribió un contrato de corretaje con Corral Maldonado y en Bogotá una alianza en las ofertas del Banco de Occidente.
- Existen letreros de venta en cada uno de los inmuebles.

En el mes de febrero de 2007, se realizó avalúo del lote de terreno ubicado en el Municipio de Fusagasuga y en el mes de enero de 2006 del inmueble ubicado en Puente Aranda.

El valor de las daciones antes de provisiones corresponde a una participación del 0.49% y del 0.10% después de ellas, sobre el total de activos de la Compañía. Su tiempo de permanencia es mayor a 2 años.

**NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre las propiedades y equipo comprendían:

Terrenos	123,0	123,0
Edificios	285,7	285,7
Muebles y Enseres	1.552,2	1.256,9
Equipo de Cómputo	3.286,0	2.983,7
Vehículos	50,0	50,0
Ajustes por inflación	1.030,8	1.030,8
Menos		
Depreciación acumulada	3.298,6	2.939,1

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Ajuste por inflación depreciación	647,3	423,8
Total	2.381,8	2.367,2

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio y/o rayo, vehículos y equipo electrónico. No existen restricciones sobre estos bienes. El valor comercial de los bienes inmuebles según avalúos realizados en 2006, es de \$702.7 y el efecto en el estado de resultados por el reconocimiento del desgaste de los activos fue de \$556,2 y \$469,8, respectivamente.

#### NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos comprendían

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aportes permanentes	16,0	16,0
Gastos pagados por anticipado	129,5	38,6
Cargos diferidos	1.488,7	1.202,8
Créditos a empleados	179,8	253,6
Bienes de arte y cultura	3,4	3,4
Bienes entregados en comodato	7,4	-
Diversos	287,5	4,0
Total	2.112,3	1.518,4

Durante el año 2007, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>				
Intereses	0,2		0,2	
Seguros	0,9	691,3	675,5	16,7
Arriendos	5,1	264,3	177,0	92,4
Mantenimiento de equipos	2,4	10,1	10,6	1,9
Otros	<u>30,0</u>	<u>83,6</u>	<u>95,1</u>	<u>18,5</u>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>38,6</b>	<b>1.049,3</b>	<b>958,2</b>	<b>129,5</b>
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>				
Estudios y proyectos	912,6	260,8	527,9	645,5
Programas para computadora	88,0	254,8	97,1	245,7
Utiles y papelería	2,1	53,6	9,0	46,7
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	190,2	571,8	249,3	512,7
Publicidad y propaganda	7,5	73,0	56,4	24,1
Contribuciones y afiliaciones	-	64,9	62,6	2,3
Otros cargos diferidos	2,4	<u>21,7</u>	<u>12,4</u>	<u>11,7</u>
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>1.202,8</b>	<b>1.300,6</b>	<b>1.014,7</b>	<b>1.488,7</b>

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2006, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

**GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Intereses	0.3	3.6	3.7	0.2
Seguros	0	683.0	682.1	0.9
Arriendos	5.9	112.7	113.5	5.1
Mantenimiento de equipos	18.0	4.9	20.5	2.4
Otros	<u>23.0</u>	<u>40.7</u>	<u>33.7</u>	<u>30.0</u>
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>47.2</b>	<b>844.9</b>	<b>853.5</b>	<b>38.6</b>

**CARGOS DIFERIDOS**

Estudios y proyectos	761.6	566.4	415.4	912.6
Programas para computadora	17.6	86.5	16.1	88.0
Utiles y papelería	-	37.9	35.8	2.1
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	-	259.8	69.6	190.2
Publicidad y propaganda	-	123.5	116.0	7.5
Impuestos	-	56.6	56.6	-
Contribuciones y afiliaciones	-	105.5	105.5	-
Otros cargos diferidos	-	<u>26.8</u>	<u>24.4</u>	<u>2.4</u>
<b>TOTAL CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>779.2</b>	<b>1,263.0</b>	<b>839.4</b>	<b>1,202.8</b>

**NOTA 11. VALORIZACIONES**

Al 31 de diciembre las valorizaciones comprendían:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aportes permanentes	6,9	6,9
Propiedades y Equipo	481,7	184,9
Inversiones disponibles para la venta	21,9	19,7
<b>Total</b>	<u>510,6</u>	<u>211,5</u>

**NOTA 12. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES**

Al 31 de diciembre los depósitos y exigibilidades comprendían:

Certificados de Depósito a Término		
Emitidos menos de 6 meses	27.021,8	20.368,6
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	35.990,2	35.225,7
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	6.853,4	9.546,2
Emitidos igual o superior a 18 meses	43.980,9	27.123,8
Depósitos de ahorro	5.818,3	3.553,7
<b>Total</b>	<u>119.664,6</u>	<u>95.818,0</u>

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Atendiendo lo expuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los depósitos no se encuentran vinculados a la capacidad de pago de los clientes para obtener crédito.

Las cuentas de ahorro que no presentan movimiento por política contable cuando cumplen 180 días de inactivas se trasladan al código contable 212008 Depósitos Inactivos, al cumplir 360 días deben ser trasladados los saldos al Tesoro Nacional.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los saldos de las cuentas de ahorro inactivas con fecha superior a 360 días, ascendían a \$12,3 y \$0,0 respectivamente.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2006, las siguientes son las brechas de liquidez de los depósitos y exigibilidades:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
119.664,6	11.058,1	3.773,5	3.513,7	6.953,7	11.939,7	82.425,9

**NOTA 13. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto, mediano y largo plazo, cuyo detalle se presenta a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Otras entidades del país (Redescuentos)	10.421,0	20.134,9
Descubiertos bancarios (contable)	1.215,3	1.644,6
Total	<u>11.636,3</u>	<u>21.779,5</u>

El saldo de Otras entidades del país (redescuentos) se detalla así:

2007								
	MINIMA	TASA DE INTERES		VCTO FINAL	CORTO PLAZO 1año	MEDIANO PLAZO De1a 3 años	LARGO PLAZO Mayor a 3 años	TOTAL
			MAXIMA					
BANCOLDEX IFI - PYMES	DTF -2.77% E.A.	DTF -2.55% E.A.	DIC 30/09				54,5	54,5
BANCOLDEX	DTF -4% E.A.	DTF+ 3.00% E.A.	DIC 26/11	3.782,5	6.242,3	341,7		10.366,5
				<u>3.782,5</u>	<u>6.242,3</u>	<u>396,2</u>		<u>10.421,0</u>
				=====	=====	=====		=====
2006								
	MINIMA	TASA DE INTERES		VCTO FINAL	CORTO PLAZO 1año	MEDIANO PLAZO De1a 3 años	LARGO PLAZO Mayor a 3 años	TOTAL
			MAXIMA					
BANCOLDEX IFI	DTF -2.77%	DTF -2.55%	DIC 26/11				188,1	188,1

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

Notas a los Estados Financieros

- PYMES BANCOLDEX	E.A. DTF -2.55% E.A.	E.A. DTF+ 3.00% E.A.	ABR 27/09	3.232.7	16.347.4	366.7	19.946.8
				<u>3.232.7</u>	<u>16.347.4</u>	<u>554.8</u>	<u>20.134.9</u>
				=====	=====	=====	=====

Los préstamos redescontados están garantizados al 100%, con cartera de créditos.

**NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comprendían:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses	1.472,8	1.065,3
Impuestos		
Industria y comercio	114,4	81,0
Timbres	1,8	3,2
Impuesto al patrimonio	119,8	
Contribución sobre transacciones	12,9	12,2
A las ventas	156,2	184,7
Retenciones y aportes laborales	330,4	317,9
Proveedores	276,8	122,9
Cheques girados no cobrados	41,0	1,0
Pólizas de seguros	145,8	185,0
Comisiones Fondo Nacional de Garantías	245,6	236,0
Centrales de riesgo	21,0	41,0
Honorarios abogados	24,8	15,0
Clientes acuerdos – reestructuraciones		36,0
Otros	134,9	40,0
Total	<u>3.098,2</u>	<u>2.341,2</u>

**NOTA 15. OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre los otros pasivos comprendían:

Obligaciones laborales consolidadas		
Cesantías	387,1	367,8
Intereses sobre cesantías	42,0	40,2
Vacaciones	446,0	320,0
Bonificaciones		1,0
Ingresos anticipados		525,1
Anticipo incremento capital	808,6	
Otros	9,6	2,7
Total	<u>1.693,3</u>	<u>1.256,8</u>

**NOTA 16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES - OTROS**

Al 31 de diciembre los pasivos estimados y provisiones comprendían:

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

Impuesto a la renta y complementarios	203,0	206,3
Multas y sanciones Superintendencia Financiera		30,0
Proceso laboral ordinario	13,7	13,7
Para pagos de servicios públicos	55,0	79,9
Para pagos otros proveedores	57,9	195,9
Para bonificaciones	2,6	23,5
<b>Total</b>	<b>332,2</b>	<b>549,3</b>

**NOTA 17. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre el capital social comprendía:

Capital Autorizado 270.306.652.085 acciones. Valor nominal \$0.11098506	30.000,0	15.000,0
	=====	=====
Capital Suscrito y Pagado	9.090,9	8.612,8
	=====	=====
Número de Acciones en Circulación	81.911.587.849	77.602.846.657
	=====	=====

FINAMERICA durante el año 2007 emitió acciones equivalentes a \$478.1 millones, producto de la capitalización de las utilidades del año 2006, tal como consta en el acta número 72 del 27 de marzo del 2007 de la asamblea general de accionistas.

FINAMERICA desde el 1 de agosto de 1997 no ha capitalizado los saldos incluidos en la cuenta de Revalorización del Patrimonio. Por lo tanto, el saldo del capital social corresponde a los aportes directos de los accionistas.

**NOTA 18. RESERVAS**

De acuerdo con el estatuto orgánico del sistema financiero, todo establecimiento de crédito, deberá constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2007, de la utilidad del ejercicio 2006 de \$531.3, se destinó para incrementar la reserva legal la suma de \$53.2 millones y la suma de \$478.1 para distribuir en acciones, tal como consta en el acta N°72 de la Asamblea General de Accionistas.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, la reserva asciende a \$4.834,3 y \$4.781,1, respectivamente

**NOTA 19. SUPERAVIT**

Al 31 de diciembre el superávit comprendía:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Donaciones Convenio BID	396,0	396,0
Donaciones Subcontrato Acción Internacional	1.003,3	1.003,3
Valorizaciones	510,6	211,5
Revalorización del patrimonio	1.939,2	2.178,8
<b>Total</b>	<b>3.849,2</b>	<b>3.789,6</b>

**NOTA 20. OTROS GASTOS OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre los otros gastos operacionales comprendían:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Honorarios	288,1	572,4
Impuestos	712,0	691,8
Arriendos	1.358,6	967,1
Contribuciones y Afiliaciones	140,5	130,6
Seguros	676,1	671,7
Mantenimiento y Reparaciones	260,4	122,4
Adecuación es instalación de oficinas	119,8	84,0
Servicio de aseo y vigilancia	812,9	546,7
Servicios temporales	578,7	
Publicidad y propaganda	94,7	224,4
Relaciones públicas	1,0	1,0
Servicios públicos	742,0	888,3
Procesamiento electrónico de datos	616,7	
Gastos de viaje	169,1	179,6
Transporte	450,7	386,9
Útiles y papelería	313,9	329,2
Otros gastos diversos		
Administración locales	79,7	74,8
Legales y notariales	63,1	39,3
Cafetería	43,6	46,3
Consultas datacrédito	16,0	8,9
Fotocopias, portes y cables	12,6	7,1
Suscripción y avisos	14,2	14,2
Seminarios y capacitación	4,5	24,0
Enseres varios	1,0	17,0
Clientes referidos	8,0	28,0
Iva no descontable	576,7	409,9
Servicio de telecobranzas	45,8	71,5
Otros	168,6	169,1
<b>Total</b>	<b>8.369,0</b>	<b>6.706,2</b>

**NOTA 21. OTRAS PROVISIONES**

Al 31 de diciembre las otras provisiones comprendían:

Bienes recibidos en pago	-	<u>42,6</u>
Total	-	42,6

**NOTA 22. INGRESOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre los ingresos no operacionales comprendían:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad en venta de bienes recibidos en dación de pago		0,2
Utilidad en venta de propiedades y equipo	5,3	3,1
Arrendamiento de bienes propios	6,4	4,9
Recuperaciones		
Cartera y cuentas por cobrar castigadas	535,3	499,4
Provisión bienes recibidos en pago	0,9	
Por siniestros	(1) 18,4	26,4
Devoluciones	(2)	33,8
Otras recuperaciones	(3)	8,2
Ingresos por sanciones	(4) 1,4	3,4
Ingresos / gastos de ejercicios anteriores	(5) 177,9	16,6
Procesos abogados internos	(6) 0,6	2,9
Pólizas de seguros	(7)	110,1
Diversos	0,1	0,6
<b>Total</b>	<u>746,3</u>	<u>709,6</u>

(1) Reclamaciones a la Compañía de seguros. Para el 2006 por siniestros ocurrido en la oficina Santa Elena y para el año 2007 en la oficina Claret

(2) Devoluciones hechas por FOGAFIN, prima seguro de depósito año 2005.

(3) Por valoración a diciembre 31/06 inversión en Club de Banqueros según certificación expedida por el Club.

(4) Ingreso originado por sanción cheques devueltos

(5) Ingreso por cheques girados y no cobrados con antigüedad superior a 18 meses y Provisiones constituidas en ejercicios anteriores que no fueron utilizadas en el período actual. (Innecesarias)

(6) Honorarios cobrados a los clientes por procesos que adelantan los abogados internos de la Compañía.

(7) La Compañía de seguros nos reconoce, un 5% del valor del recaudo por concepto de administración y un margen diferencial sobre el porcentaje cobrado al cliente. En el 2007, este recaudo se registro en ingresos operacionales

### NOTA 23. GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los gastos no operacionales comprendían:

Pérdida por siniestros	(1)	9,2	26,4
Amortización bienes entregados en comodato		4,7	5,7
Demandas, litigios, multas, sanciones		18,5	4,9
Intereses por multas y sanciones		1,6	
Gastos de bienes recibidos en pago		2,3	0,9
Condonación de obligaciones		2,9	9,1
Gastos de ejercicios anteriores		14,5	18,4
Impuestos asumidos		5,6	6,2
Total		66,9	71,6

(1) Siniestros ocurridos en las oficinas Restrepo y Claret en el 2007.

### NOTA 24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los períodos terminados el 31 de diciembre 2007 y 2006:

	2007	2006
Utilidad antes de impuesto sobre renta	-384,5	958,0
Más partidas que aumentan la renta gravable:		
Gastos no deducibles		
Provisión general de cartera	105,6	362,9
Provisión cuentas por cobrar	39,4	0,9
Impuestos no deducibles	295,1	171,7
Gastos no deducibles	45,4	560,2
No incluidas en P y G ( donaciones, otros )	-	534,7
Menos partidas que disminuyen la renta gravable:		
Ingresos no constitutivos de renta ni G.O.	11,1	20,2
Provisiones canceladas por innecesarias		
Reintegro provisión cuentas por cobrar	47,9	1,4
Reintegro provisión general de cartera	-	3,8
Gastos deducible no contabilizado	372,6	382,0
Gasto adicional por corrección monetaria fiscal	-	677,0
Amortización exceso renta presuntiva /pérdidas futuras	-	466,0
Pérdida / renta líquida	330,6	1.038,0
Renta presuntiva aplicable	597,9	1.109,0
Total renta gravable estimada	597,9	1.109,0
Impuesto de renta	(1) 203,3	388,2
Sobretasa ( 10% sobre impuesto de renta) (2)	-	38,8
Total impuesto sobre la renta	203,0	427,0
Más impuesto al patrimonio	-	55,6
Total	203,0	482,6
Exceso o defecto	0,3	

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL  
Notas a los Estados Financieros

- (1) Con la Ley 1111 de diciembre 27 de 2006, la tarifa fue modificada al 33%, sin embargo sólo para el año 2007 la tarifa es del 34% se incluyó como parágrafo transitorio que Reclamaciones a la Compañía de seguros.  
(2) La sobretasa de renta solo era aplicable hasta el año 2006.

El saldo de la cuenta corrección monetaria contable es igual a la cuenta corrección monetaria fiscal, dado que con la Ley 1111 de diciembre de 2006, quedaron abolidos los ajustes por inflación para efectos fiscales.

Se presenta exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria por el año gravable 2006, al cierre del 31 de diciembre de 2007 asciende a \$295.4

Las declaraciones hasta el año 2004, se encuentran en firmas y aún está pendiente por revisión por parte de las autoridades fiscales los años 2005 y 2006.

Las cuentas de orden fiscales corresponden al estimado más cercano para presentar la declaración de renta; no obstante, una vez se presente se ajustarán, si es necesario, para reflejar los valores declarados.

El patrimonio contable, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Patrimonio contable	17.186,9	17.714,0
Provisiones no fiscales de activos	1.383,9	1.473,5
Ajustes por inflación activos no monetarios	873,6	918,3
Otros	(524,5)	(184,0)
Patrimonio fiscal	18.919,9	19.921,8

## NOTA 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Compañía posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los accionistas mayoritarios al 31 de diciembre de 2007:

### COMFANDI – CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE

Pasivo		
Certificados de depósito a término	7.672	
Cuentas por pagar intereses CDT	7,3	
Gastos		
Intereses CDT	168,9	

**CAFAM – CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**

Pasivo	
Certificados de depósito a término	13.379
Cuentas por pagar intereses CDT	24,9
Gastos	
Intereses CDT	321,0

**COLSUBSIDIO – CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR**

Pasivo	
Certificados de depósito a término	21.845
Cuentas por pagar intereses CDT	11,6
Gastos	
Intereses CDT	565,5

**COMFENALCO-CARTAGENA**

Pasivo	
Certificados de depósito a término	2.098
Cuentas por pagar intereses CDT	21,1
Gastos	
Intereses CDT	27,1

**NOTA 26. CUENTAS CONTINGENTES**

**Acreedoras**

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Créditos aprobados no desembolsados *	433,0	5,8
Aperturas de crédito	1.605,1	1.552,9
Otras contingencias por litigios	145,5	60,0
Total	<u>2.183,6</u>	<u>1.618,7</u>

\* Créditos institucionales

**Deudoras**

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

Intereses cartera de créditos	772,0	318,4
Pérdidas fiscales / Exceso renta presuntiva	295,4	466,6
Total	<u>1.067,4</u>	<u>785,0</u>

## NOTA 27. CUENTAS DE ORDEN

### Deudoras

El detalle de las cuenta de orden deudoras es el siguiente:

Bienes y valores entregados en custodia	7.788,6	5.607,7
Bienes y valores entregados en garantía	10.038,3	19.275,2
Valorización de bienes recibidos en pago		54,2
Cheques negociados impagados	56,4	84,7
Activos castigados	5.138,3	9.747,0
Créditos a favor no utilizados	43.579,0	14.865,1
Ajustes por inflación activos	648,0	648,1
Cuentas por cobrar rendimientos inv.negoc.	306,7	240,2
Activos totalmente depreciados	2.464,1	2.283,5
Valor fiscal de los activos	141.621,1	101.121,3
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.465,4	1.743,1
Inversiones para mantener hasta el venc.	4.870,3	3.858,0
Otras cuentas de orden deudoras	0,1	0,1
<b>Total</b>	<b>210.195,5</b>	<b>159.528,2</b>

### Acreedoras

El detalle de las cuentas de orden acreedoras es el siguiente:

Bienes y valores recibidos en custodia	6.208,5	7.011,9
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	42.684,6	
Garantías pendientes por cancelar	13.092,3	13.072,5
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	35.943,3	33.482,0
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	113.203,3	101.251,8
Ajustes por inflación al patrimonio	5.908,0	6.147,6
Corrección monetaria fiscal	(679,9)	(677,1)
Capitalización por revalorización patrimonio	3.968,8	3.968,8
Rendimientos de inversiones negociables	367,6	108,3
Valor fiscal del patrimonio	19.986,2	18.543,8
Calificación cartera consumo garantía idónea	1.442,9	934,1
Calificación cartera consumo otras garantías	8.476,4	9.465,5
Calificación microcréditos garantía idónea	14.937,8	14.601,9
Calificación microcréditos otras garantías	66.463,9	58.197,0
Calificación cartera comercial garantía idónea	8.983,7	8.208,7
Calificación cartera comercial otras garantías	37.119,7	31.929,7
<b>Total</b>	<b>378.106,5</b>	<b>306.246,7</b>

## NOTA 28. REVELACION DE RIESGOS

### Margen de Solvencia

El Decreto 1720 del 24 de agosto de 2001, estableció que el patrimonio técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía tenía una relación del 13.25% y 13.30%, respectivamente.

## **Riesgo del Negocio**

### Riesgo de Tesorería

Pese a la baja participación del portafolio de inversiones dentro del total de los activos de la Compañía, las operaciones de tesorería son realizadas con base en los límites establecidos por el área de Gestión de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva, los cuales a su vez se encuentran condensados en el Manual de Tesorería. Estos tienen por fin medir la exposición a los riesgos de mercado, liquidez y solvencia (contraparte y emisor), dentro de unas políticas prudentiales y unos límites razonables reflejo de una posición institucional frente a los riesgos a que está expuesta por variaciones en la tasa de interés.

### Riesgo de Crédito

En el Capítulo II de la Circular Financiera Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia se señalan los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben observar para el diseño, desarrollo y aplicación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos. Para tal fin la Compañía cuenta con el FISARC, manual aprobado por la Junta Directiva, el cual ha sido ajustado a los requerimientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 en cuanto políticas; procedimientos; modelos para la estimación de pérdidas esperadas y procesos de control Interno y en general todos los lineamientos en materia de riesgo crediticio para los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación.

Adicionalmente, con el fin de cubrir el riesgo crediticio y dar cumplimiento a lo estipulado en cuanto al Sistema de provisiones, la Compañía optó por la aplicación, para la constitución de provisiones de la cartera comercial, por el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para tal fin, se adelantó el proceso de parametrización del MRC en la plataforma “diálogo” con que cuenta la Compañía, a fin de adecuar los sistemas a los lineamientos establecidos en el Anexo III del Capítulo segundo de la citada circular. Se llevaron a cabo por el área de gestión de riesgos todas las pruebas que permitieron garantizar la idoneidad de la parametrización, de tal forma que esta responde a los lineamientos definidos en la norma, Proceso que ha estado acompañado por la Revisoría Fiscal, la cual adelantó un proceso de auditoría en cuanto a las actividades adelantadas por FINAMERICA para adoptar el MRC, obteniendo un resultado satisfactorio.

Una vez lo anterior, FINAMÉRICA a partir del primero de julio de 2007 dio inicio al proceso de estimación de pérdidas esperadas para la cartera comercial a partir del MRC y dado el impacto que esto tuvo en los estados financieros de la entidad al pasar de la metodología definida por la Superintendencia Financiera en el Anexo I de la circular externa 020 de 2005 versus lo determinado en el Anexo III referente al MRC, lo cual ascendió a la suma de \$909.4 millones, se solicitó al ente de control autorización un plazo de 18 meses para la constitución de las provisiones adicionales en segmento de personas jurídicas y de 12 meses en el de pequeñas

empresas, conforme lo contemplado en el numeral 1.33.2 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995. Plazo que fue concedido a la institución y que por consiguiente a partir del mes de julio de 2007 se dio inicio al proceso de constitución de dichas provisiones en alícuotas.

En cuanto al nivel de provisiones para la cartera de consumo y microcrédito, la Compañía ha venido dando estricto cumplimiento al Anexo 1 de la Circular Externa 100, en el sentido de constituir las alícuotas respectivas de tal forma que al primero de julio de 2008 se cuente con el nivel mínimo de provisiones requerido para cada una de las modalidades de cartera.

De igual forma, de conformidad con lo establecido en la mencionada circular, la Compañía adelantó el proceso de evaluación de la metodología de calificación de cartera, a fin de determinar la idoneidad y relevancia de las variables que permitan discriminar e identificar el perfil de riesgo de los deudores.

#### Riesgo de Mercado

FINAMERICA llevó a cabo la adecuación de su plataforma tecnológica mediante la incorporación a ésta del nuevo modelo para la medición del riesgo de mercado para establecimientos de crédito, conforme lo definido en la Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cumpliendo para esto con el proceso de pruebas en línea adelantadas con el ente de control y su posterior puesta en producción a partir del primero de abril de 2007 que abarca tanto los cambios metodológicos en la estimación del riesgo de mercado a través del modelo de referencia de la Superintendencia como en los formatos y periodicidad de transmisión. En general, la Compañía cuenta con la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que reúne entre otros las políticas, procedimientos, definición de límites, exposiciones y señales de alerta para pérdidas máximas como de los niveles máximos de exposición por los diferentes riesgos, todos definidos por la Alta Gerencia y aprobados por la Junta Directiva y condensados en el respectivo Manual. Contando así con un sistema que permite la adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta como resultado de variaciones en la tasa de interés.

#### Riesgo de Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, FINAMERICA ha venido gestionando una adecuada estructuración de sus posiciones activas y pasivas con el fin de mantener unos adecuados niveles de liquidez que le garanticen el cumplimiento de sus obligaciones así como la continuidad de su actividad crediticia, por lo cual a la fecha FINAMERICA no ha presentado un valor en riesgo por liquidez o exposición significativa al riesgo de liquidez, contando a su vez con Activos líquidos netos que cubren hasta tres (3) veces el pasivo contractual a la vista de la Compañía.

De otra parte se ha continuado trabajando en la tecnificación de la metodología de estimación del riesgo por liquidez, ajustandola a procesos estadísticos según lo definido por el ente de Control.

En general, la Compañía cuenta con un sistema de gestión de riesgo de liquidez, mediante la definición de políticas y procedimientos para inversión y desinversión según se trate de excesos o defectos de liquidez, transitorios o permanentes y para el corto, mediano o largo plazo. Todos aprobados por la Junta Directiva y consignados en el Manual de Tesorería.

### Riesgo Operacional

La Compañía ha dado inicio al proceso de diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), de acuerdo con los lineamientos de la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo anterior, FINAMERICA ha adelantado en su totalidad el proceso de identificación y medición de cada uno de los factores y eventos de riesgo existentes a nivel de todos los productos, procesos y áreas de la Compañía, para dar inicio a la respectiva gestión de los mismos.

Así mismo, se cuenta con el registro de eventos de riesgo operativo, que corresponde a la base de datos en la cual se están vinculando todos aquellos eventos que generaron pérdida y afectaron el estado de resultados de la Compañía; Aquellos que generaron pérdida y no afectaron el P y G de la Compañía y aquellos que no generaron pérdida y no afectaron el P y G de la Compañía.

De igual forma, se dio inicio al proceso de capacitación del personal de la Compañía en materia de SARO, proceso que es realizado tanto para el personal nuevo, como para aquellos que recién inician en la organización.

### Riesgo Jurídico

La Compañía cuenta con un área jurídica y con asesores externos que brinda apoyo en la realización de sus operaciones. El área jurídica se encarga de hacer el seguimiento y velar por el cumplimiento de las normas y de las reglamentaciones expedidas por los diferentes entes de control, inspección y vigilancia.

Las contingencias que existen en contra de la Compañía se encuentran debidamente reflejadas en los estados financieros y así mismo se han desarrollado medidas pertinentes para minimizar cualquier riesgo jurídico que se pueda derivar en el desarrollo de sus operaciones sociales.

### Riesgo Tecnológico

Durante el año 2007, FINAMERICA se fortaleció en infraestructura tecnológica con el fin de mitigar el riesgo tecnológico, ofreciendo mayores ventajas y medios confiables:

1. Con el objetivo de realizar transacciones desde las redes financieras se adquirieron los siguientes aplicativos:
  - a. SWITCH TRANSACCIONAL  
Su objetivo es enrutar transacciones de canales tales como ATM, POS, Internet IBR con los módulos de canales, comunicaciones, Modulo Base 24 ISO 8583, Seguridad Criptográfica, Tarjeta criptográfica
  - b. AUTORIZADOR  
Su objetivo es procesar y autorizar transacciones con el Core de Finamerica, Dialogo, con los módulos : de lógica de negocio, de integridad transaccional, acceso a la base de datos del core.

2. En busca de la calidad de los aplicativos de FINAMERICA, se complementó el proceso de test de pruebas, con la adquisición de un servidor IBM 9110 Model 51A con sistema operacional AIX 5.3

3. Para garantizar la integridad y disponibilidad de la operación de los servicios instalados en los servidores de Finamerica, se contrato con la empresa Telmex el servicio de Collocation para todos los servidores de misión crítica, obteniendo beneficios en la seguridad física, ambiental y eléctrica de manera ininterrumpida

#### Avances en Website.

Con el fin de fortalecer la seguridad perimetral, se instalaron y configuraron dos firewalls Juniper, con alta disponibilidad en activo/pasivo, el cuales autorizan y filtran el acceso a las diferentes redes de Finamerica: DMZ, WAN, LAN, INTRANET.

Se aisló la ubicación de los servidores de producción en la red mediante la implementación de una red física con políticas acceso administradas para los usuarios finales. Esta red cuenta con accesos de red redundantes en activo/pasivo

Se implementaron Vlan, con el fin de diferenciar el tráfico interno y las funciones de los usuarios de la Dirección General en cuanto a Producción, Puebas y Desarrollo cuyo acceso está regido por políticas de seguridad interna entre las Vlans

#### Sistemas de seguridad utilizados, incluyendo copias de respaldo y periodicidad.

Se cuenta en la actualidad con la debida documentación, hardware y software para el control y ejecución de los backups.

### **NOTA 29. GOBIERNO CORPORATIVO**

#### **Junta Directiva y Alta Gerencia:**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la compañía están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, teniendo en cuenta que **FINAMERICA** tiene como estrategia dedicar sus esfuerzos a las microfinanzas y este perfil especial, conlleva al análisis y evaluaciones específicos.

En cuanto a los límites de aprobación, la Junta es informada e interviene directamente en las operaciones que por su cuantía, corresponde aprobarlas a ese Organismo.

#### **Políticas y División de Funciones**

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde arriba y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Compañía.

#### **Reportes a la Junta Directiva**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia reciben periódicamente los reportes sobre posiciones de riesgo tanto en inversiones, crédito, gestión de activos y pasivos, solvencia y demás riesgos.

Asimismo, se informa a la Junta sobre el incumplimiento de límites, operaciones fuera de las condiciones de mercado y con empresas o personas vinculadas a la entidad.

### **Infraestructura Tecnológica**

Durante el año 2004 se seleccionó la firma para desarrollar e implementar el nuevo core bancario de tecnología, proyecto que culminó en el 2006. Igualmente se continuó con la adquisición de nuevos equipos para el fortalecimiento tecnológico.

### **Metodologías para Medición de Riesgos**

Dentro de las metodologías que se están desarrollando para el SARC hay cuatro scoring o modelos estadísticos (Selección, Cartera, Segmentación y Estimación de pérdidas esperadas), los cuales fueron elaborados a la medida de la Compañía, teniendo en cuenta las características particulares de su mercado objetivo.

Al respecto de los modelos estadísticos podemos mencionar, que en cuanto al de Selección, éste se encuentra masificado. Para el modelo de Cartera se ha trabajado el desarrollo matemático. El modelo de segmentación, para la Fase I (estrategia de renovación), se encuentra en pruebas en 4 oficinas. Con el modelo de estimación de pérdidas esperadas o de provisión, se continúa en monitoreo y seguimiento, ajustando la metodología a los nuevos default por modalidad de cartera, impuestos por la Superintendencia Financiera.

### **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de la Compañía comprende cuatro (4) vicepresidencias: Comercial, Financiera, Mercadeo y de Operaciones y Tecnología, apoyadas por la Contraloría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Secretaría General y Vicepresidencia de Medios. Existe total independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización.

Al cierre de diciembre de 2007 la Compañía contaba con 495 funcionarios (439 de planta, 45 temporales y 11 aprendices), 35 oficinas, 9 puntos de información y 1 Cami, a través de los cuales se atendieron 39.842 clientes con créditos promedio de \$3.4 millones.

### **Recurso Humano**

Los funcionarios de la Compañía se encuentran debidamente calificados y preparados, de acuerdo con sus funciones, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

### **Verificación de Operaciones**

La Compañía cuenta con mecanismos de control y seguridad para que las operaciones se realicen de acuerdo a sus condiciones de aprobación, de igual manera su contabilización se registra en forma oportuna y precisa.

### **Contraloría**

La Contraloría Interna tiene acceso permanente y sin limitaciones a la información de las operaciones que la Compañía efectúa. La Auditoría Interna adelanta revisiones, de acuerdo con

los lineamientos del Comité de Auditoría, sobre las cuales emite informes cuyas recomendaciones son oportunamente atendidas.

De acuerdo con las directrices de la Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 100 de 1995, FINAMERICA cuenta con un Oficial de Cumplimiento para el control de lavado de activos. La Compañía ha diseñado los mecanismos de control los cuales se encuentran dentro del manual del SIPLA.

### **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Durante el año 2007, la Compañía cumplió con las políticas y normas establecidas para la prevención y el control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, e inició el proyecto de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de la Circular Externa 022 de abril 19 de 2007, modificada por la Circular Externa 061 de Diciembre 14 de 2007, desarrollándose las siguientes actividades:

- El procedimiento del conocimiento del cliente, se lleva a cabo mediante visitas directas que se realizan a los establecimientos de comercio, por parte de los Asesores Comerciales, gracias a que nuestra actividad al ser prestadores de servicios financieros en el sector de los microempresarios, nos permite llevar a cabo este proceso de manera relacional. Adicional a la verificación de toda la información que el cliente nos entrega en sus documentos, se realizan visitas personalizadas con el fin de conocer la actividad económica y los establecimientos de comercio donde los microempresarios realizan sus actividades.
- Al 31 de diciembre de 2007, el 95% de los funcionarios de la Compañía se encontraba capacitado en el tema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, tomando como política que los funcionarios nuevos, en la etapa de inducción deben ser capacitados sobre este tema y aprobar la prueba de conocimientos.
- Durante el año 2007, la Compañía cumplió con todos los reportes a las diferentes autoridades, e hizo dos (2) reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.
- Los clientes son confrontados y validados con la lista Clinton, antes de vincularlos a la Compañía, adicionalmente con periodicidad diaria, la base de datos de nuestros clientes es validada contra la referida lista, lo que permite tener control no solamente al momento de su vinculación, sino también durante el período de permanencia con la Compañía. Esta validación contra la lista Clinton también se realiza con nuestros proveedores, empleados y accionistas, periódicamente para los que se encuentran actualmente vinculados, al igual que los nuevos al momento de su contratación.
- En el transcurso del año 2007, el Oficial de Cumplimiento realizó en períodos bimensuales, el informe de su gestión, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 025 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, llevando cada dos meses este informe a la Junta Directiva. En este informe se describe lo relacionado con los resultados de las políticas y programas desarrollados, el cumplimiento de los diferentes reportes, el resultado de las evaluaciones de la información de los clientes, la efectividad de todos los mecanismos de control, casos específicos de incumplimiento por parte de funcionarios de la entidad a las normas de control interno o a las directrices de la Junta Directiva y los correctivos y propuestas de mejoramiento.

### NOTA 30. CONTROLES DE LEY

La Compañía ha dado adecuado cumplimiento a los requerimientos de encaje, relación de solvencia, inversiones obligatorias (Bonos de paz, TRD y TDA clases A y B), posición propia y posee un margen suficiente frente a cualquier situación de quebranto patrimonial.

### NOTA 31. EVENTOS SUBSECUENTES

Como eventos relevantes posteriores al cierre de diciembre de 2007 se presentaron los siguientes:

a) La Superintendencia Financiera de Colombia la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 2034 de noviembre 20 de 2007, autorizó a **FINAMÉRICA** la emisión y colocación de Ciento Sesenta y Dos Mil Quinientos Once Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho (162.511.961.248) de acciones de la reserva de conformidad con el reglamento aprobado por la Junta Directiva de la Compañía.

En desarrollo de lo anterior autorización, se realizó la respectiva oferta a los accionistas de la Compañía y con corte a enero de 2008 se emitieron **Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Treinta y Cinco Acciones (2.254.996.035)** acciones ordinarias, con un precio de colocación de \$0.11098506 cada una.

Con lo cual el número de acciones suscritas y en circulación de **FINAMÉRICA** al corte de enero de 2008, es de **OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (84.166.583.884)** y el capital suscrito se incrementó a la suma de **NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 36/100 (\$9.341.233.362.36)** moneda legal colombiana.

Es importante acotar que los accionistas Colsubsidio, Cafam, Comfandi y Comfenalco Cartagena solicitaron autorización ante la Superintendencia de Subsidio Familiar para realizar la inversión en **FINAMÉRICA**, la cual sólo se obtuvo hasta el 29 de enero de 2008, fecha en que se encontraba vencido el término para aceptar la oferta.

Por lo anterior, se iniciará un nuevo proceso de capitalización con el objeto de inyectar recursos a la Compañía, que se deberá materializar en el transcurso del primer trimestre de 2008.

b) Con posterioridad a la transmisión de los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de Colombia se advirtió un hecho irregular en el subproceso de compras y pagos a proveedores del orden de \$189 millones de pesos, que se encuentran registrados como gasto del año 2007, afectando los resultados dicho período. Esta contingencia se encuentra en proceso de recuperación.